

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

39. ORDEN Nº 501, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 14/02/2024, registrada al número 2024000501, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por el Secretario Técnico de Administración Pública relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la constitución de la bolsa de trabajo en la categoría de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38940/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

la admisión y exclusión de los aspirantes que habrán de ser valorados por la Comisión de Valoración:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BOT DEL MOYANO,ROBERTO OCTAVIO
2	CANTO GARAY,EDUARDO VICTOR
3	DOMINGO LOPEZ SALAZAR,JAVIER
4	GARCIA CARMONA,RICARDO
5	GARCIA PEREZ,VIRGINIA
6	GARCIA RUIZ,MARIA JESUS
7	IGARALDE VILLANUEVA,IÑAKI
8	JIMENEZ GARCIA - HERNANDEZ,Mª DEL CARMEN
9	JONES MEDINA,PABLO
10	MATEOS ROLDAN,EMILIO
11	MONCADA IBAÑEZ,BEATRIZ
12	PRADOS MARTIN,ENRIQUE
13	RICO BUENO,JORGE
14	RIPALDA ANDRADES,GUILLERMO
15	RUS DE ORTEGA,ALEJANDRO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	EL BAOUCH ABARKAN,ABDELOUAHID	2
2	LARA CASTRO,CAROLINA	2
3	PRADOS VARGAS,FRANCISCO JOSE	2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

2.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y página web, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extraordinario nº. 81 de 08-11-23

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y su artículo 33, será de **CINCO DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 15 de febrero de 2024,
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler